



**LA EXPERTA LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE
TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC
NIT No. 900.528.648-4**

HACE SABER

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y a la Circular Externa CNSC-011 de 2020, se procederá con la solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil del exservidor:

NO. CEDULA	NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
80.164.571	VLADIMIR RUZYNKE CASTAÑO	Gestor Código T1 Grado 15	Renuncia debidamente aceptada mediante la Resolución 545 del 08 de noviembre de 2024

Que, de acuerdo con lo señalado en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, esta comunicación se remitirá al último correo registrado en la historia laboral del exservidor y se publicará en la página web de la Entidad para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos quien se considere afectado.

Que, para quienes consideren constituirse como parte y quieran intervenir dentro de esta actuación administrativa se dispone del correo correspondencia@itrc.gov.co

Se fija la presente comunicación, en la página web de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales desde el 19 de noviembre de 2024 y hasta el 25 de noviembre de 2024.

ANA MILENA RAMIREZ MONTEALEGRE
Experta Líder de Talento Humano

Proyectó: Laura Camila Olarte Vega